

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 am, del día 19 de julio de 2023, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo presencial y virtual bajo la presidencia del Señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA (Virtual).**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS (Virtual).**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (Virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS.**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI.**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

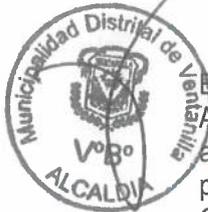
PUNTO DE AGENDA

1. Pronunciamento de cambio de zonificación del predio denominado "Lote N° 1, Mz. K'2, Grupo Residencial B4, Sector B, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec", distrito de Ventanilla, área inscrita en la Partida Registral N° P01297218, solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao.

APROBACION DE ACTAS

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2023 y el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2023, pendientes de su aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2023 y el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2023.



Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2023 y el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2023, siendo aprobadas por unanimidad por parte del órgano colegiado.



INFORMES

1. El Regidor César Eduardo Cobián Reátegui, pide el uso de la palabra, únicamente para informar que, a través del Expediente N° 36711-2023, presentó un proyecto de Ordenanza que promueve el trato igualitario en el distrito de Ventanilla, proponiendo un trato igualitario y respeto a la dignidad de las personas, así como ayudará a prevenir, prohibir y sancionar todo acto o manifestación en forma de discriminación en el territorio de Ventanilla, con la finalidad que no se pueda tener un trato desigual a cualquier persona o grupo de personas, ya sea por su origen, raza o sexo, orientación sexual, idioma o religión, opinión, condición económica, condición física, discapacidad, vestimenta, condición de salud, clase social, edad o de cualquier otra índole, así como pretender disminuir sus oportunidades, opciones, anular o menoscabar el reconocimiento de los derechos de todos los individuos, solicita su trámite correspondiente y que los demás Regidores puedan enriquecer ese proyecto de Ordenanza.

Seguidamente, el señor Alcalde manifiesta que el expediente que contiene el proyecto de Ordenanza ha sido derivado a la Gerencia Municipal a fin de que sea remitido a las gerencias que corresponda.

ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1. Pronunciamiento respecto cambio de zonificación del predio denominado "Lote N° 1, Mz. K'2, Grupo Residencial B4, Sector B, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec", distrito de Ventanilla, área inscrita en la Partida Registral N° P01297218, solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao.

El señor Alcalde invita a la Arquitecta Rocío Evelyn Cerrón Fernández, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, la funcionaria inicia su exposición mencionado que la propuesta de zonificación es de Zona de Recreación Pública, Zona Ecológica y Área sin Calificar a Otros Usos, la solicitud nace del Gobierno Regional del Callao de la unidad formuladora, que en este momento viene desarrollando un estudio de preinversión en el Lote N° 1 de la Manzana K'2, Grupo Residencial B4, Sector B, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, distrito de Ventanilla el titular del lote es el Gobierno Regional del Callao, tiene un área de 32,807.45 m2 y un perímetro de 877.51 ml, el procedimiento que se debe seguir es, la presentación de la solicitud de cambio de zonificación, que ha sido presentado por el Gobierno Regional del Callao en su calidad de titular del lote, el área de catastro tiene que hacer un consulta vecinal y luego de revisar toda la documentación, a fin de emitir su opinión favorable, finalmente de ser que, el Concejo Municipal apruebe esta propuesta, se remite a la Municipalidad Provincial del Callao para que a través de una Ordenanza pueda aprobarla.

Seguidamente señala que, el terreno actualmente presenta tres zonificaciones: Recreación Pública, Zona Ecológica y una Área sin Calificar, como se puede observar la zona ecológica era más amplia del terreno actual, el Gobierno Regional del Callao menciona que va a realizar allí el proyecto "Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Grupo Residencial B4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec del distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao - Callao", donde está contemplando un estadio, canchas, losas deportivas, ciclovías, parques, áreas verdes, servicios higiénicos como áreas complementarias y a la necesidad de ver la zonificación aprobada, es que hace la solicitud debido a que, sin este cambio de zonificación, no podría declararse viable el proyecto de inversión pública mencionado.

El área de catastro ha procedido a hacer la consulta a los vecinos en el periodo de cinco días calendarios, adicionalmente se ha otorgado quince días para saber si hay algunas observaciones, en la consulta de las cincuenta y ocho opiniones, el 91% ha opinado favorablemente y el 9% no ha





estado a favor. En lo que respecto el uso actual de predio, existen dos losas deportivas de 20 por 30 que la población no hace uso debido a que la zona es insegura, de acuerdo al mapa del delito se ha podido observar que hay mucha incidencia delictiva, comercialización de droga, etc, también se ha evaluado si el lote tiene acceso a servicios básicos y si tiene agua potable, alcantarillado y red de telecomunicaciones; de la evaluación técnica, si bien la zona ecológica en su momento formó parte de una propuesta para un área con fines de preservación de entornos naturales, forestación y recreación, a la fecha esa zona ha sido ya invadida por viviendas informales que ya cuentan con servicios básicos, en consecuencia, la naturaleza de ese sector para lo cual fue propuesto ya se ha perdido la concepción, si se aprecia en los planos que ya existen viviendas consolidadas y solo un sector restante está disponible, también hay un área de recreación pública que compatible con el proyecto de inversión y un área sin calificar que son las vías por donde se divide la zona de recreación la zona ecológica.

De la evaluación, la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura verifica que se está cumpliendo con lo establecido en los artículos 104 y 105 del Reglamento de Acondicionamiento Territorial, asimismo justifica este cambio de zonificación porque se está desarrollando un proyecto de inversión pública, lo que no sucedió anteriormente, que vino solo la propuesta sin ninguna acción adicional y eso hizo que, a la fecha muchas viviendas se hayan consolidado y se haya perdido el fin que se tenía propuesto; asimismo, la opinión técnica de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano, también es factible para este cambio de zonificación toda vez que este proyecto de inversión pública que el Gobierno Regional del Callao viene formulando, logrará mejorar la calidad de vida de la población, así como reducir la delincuencia que a la fecha viene afectando a ese sector.

Culminada la exposición, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

La Regidora Patricia Mónica Herrera Barrientos, pide el uso de la palabra a fin de manifestarse a favor del cambio de zonificación propuesto, porque el terreno ya ha perdido su naturaleza inicial, si se hubiera mantenido como anteriormente estaba, se hubiera realizado un proyecto más grande, pero hoy que hay un proyecto de inversión por parte del Gobierno Regional del Callao, no se puede perder esta oportunidad de inversión, los dirigentes presentes en la sesión también están a favor y como lo indicó la Arquitecta Cerrón en su exposición, las losas que existen son totalmente inseguras y que el proyecto del Gobierno Regional del Callao va a contribuir en la seguridad de esa zona, por ello su voto será a favor.

La Regidora Santa Bárbara Teófana Solís Huaraca, pide el uso de la palabra a fin de agradecer el trabajo del área correspondiente, en la medida de que cualquier proyecto que sea para beneficio de la población del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, da alegría a la población, va a generar espacios públicos en las cuales los niños, jóvenes y vecinos en general puedan darle un uso adecuado y así se pueda reducir las diversas dificultades que se presentan como la inseguridad, el consumo de drogas, está segura que todos van a aprobar esta propuesta, agradeciendo al señor Alcalde y a la funcionaria que ha realizado la exposición.

El Regidor Juan Jose Rios Maqui, pide el uso de la palabra para preguntar cuantos metros cuadrados se está pidiendo para el cambio de uso, en la partida registral dice 32,807.47 m², otra pregunta es, la municipalidad ya ha tenido problemas con el tema de cambio de usos, inclusive hay una recomendación de la Contraloría General de la República donde sancionan a tres funcionarios de la gestión anterior y en el último informe que expresó el Jefe del Órgano de Control Institucional, todavía no se han implementado justo las recomendaciones que formuló la Contraloría en el caso del funcionario que sancionó, que observó y si las áreas competentes han tenido en cuenta ese detalle.

El señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Arquitecta Rocío Evelyn Cerrón Fernández, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, quien manifiesta que el área es de 32,807.45 m², en efecto como indicó el Regidor, hubo una observación de la gestión anterior por un cambio de zonificación, sin embargo esta vez se ha tenido en cuenta todo el tema técnico, corresponde y recomendamos nosotros que se pueda modificar y asimismo, como una medida de implementación para corregir lo anterior, estamos en el proceso de elaboración de dos directivas, para que en base a ello, en adelante y con la nueva norma que salió en octubre, puedan hacer todos estos procedimientos.



El Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista, pide el uso de la palabra para manifestar que este es un tema bastante complejo que se ha venido trabajando de manera coordinada con el Gobierno Regional del Callao, con la Municipalidad Provincial del Callao, con la finalidad de evitar cualquier tipo de errores que vayan en contra de los funcionarios, en este caso, en contra de la Comisión del Concejo Municipal de Ventanilla; este es un proyecto, el área es del Gobierno Regional del Callao, se está haciendo a solicitud del Gobierno Regional del Callao, no es de oficio, pero sin embargo es importante recalcar dos aspectos: Uno es que este proyecto del complejo deportivo, de la villa deportiva del B4 se estaba trabajando de manera paralela con el Asentamiento Humano Balnearios, que es el complejo que se ha inaugurado el domingo pasado, donde se va a desarrollar un campeonato este año; lamentablemente por el tema de zonificación este proyecto se ha retrasado, ya está en la etapa de expediente de este complejo deportivo, uno de los retrasos que ha tenido este Grupo Residencial B4 es a raíz de la zonificación, por eso en el mes de setiembre del año pasado el Gobierno Regional del Callao ha solicitado el cambio de zonificación, el cual ha tenido observaciones por parte del área técnica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, observaciones que han sido levantadas y es oportuno para los jóvenes y a la jurisdicción del Proyecto Piloto, en Pachacútec no se tiene muchas áreas reservadas, las áreas son pequeñas para parques; lo otro que quiere recalcar es que esa losas que existen no son parte de ningún proyecto municipal, han sido hechas por los pobladores, por lo que no podemos darle ningún tipo de mantenimiento. Finalmente indicar que nuestros jóvenes de Pachacútec ya es hora que tengan sus complejos deportivos.

El Regidor Luis Enrique Becerra Jimenez pide el uso de la palabra, para manifestar que la zona de B4 carece de espacios públicos y por eso es importante que se apruebe el cambio de zonificación solicitado por el Gobierno Regional del Callao en beneficio de la población de Pachacútec, es muy importante darle la viabilidad a este cambio de zonificación y decirle a los dirigentes aquí presentes que, vamos apoyar estos tipos de proyectos que son de beneficios de la población, más aún que esa zona es bastante vulnerable, debiendo eso si tomar todas la previsiones del caso a fin de evitar futuro inconvenientes.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra, para hacer algunas presiones, indicando que no van a votar por el cambio de zonificación, sino que están votando para aprobar la opinión técnica favorable, tenemos esa competencia distrital, eso también para que de alguna manera los vecinos y los que nos estén viendo de manera física o virtual y no caer en alguna irregularidad de la información. Asimismo, a través de su presidencia pregunta a la funcionaria responsable, si es que legalmente es necesario que se emita, antes del cambio de zonificación una consulta de opinión técnica a la autoridad ambiental por el tema de zonificación a futuro, de una zona ecológica, luego de eso, únicamente para precisar que si es que área donde se está ejecutando los estudios del proyecto de inversión el Gobierno Regional del Callao es respecto a todo el área del terreno de que área se trata y finalmente, en el área de 32,807.45 m2 existe en la actualidad existen ocupaciones físicas.

El señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Arquitecta Rocío Evelyn Cerrón Fernández, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, quien manifiesta que no está normado que se deba de hacer alguna consulta al Ministerio, respecto a la ocupación física solo existen esas dos losas que no han sido materia de inversión pública, todo lo demás es un terreno baldío, el Gobierno Regional del Callao está pidiendo por los 32,807.45 m2, el cambio de zonificación.

El Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista, pide el uso de la palabra para indicar que esos 32,807.45 m2 eran antes más de cinco hectáreas, lamentablemente en los años atrás posesionaron personas, lo que hoy en día es el Asentamiento Humano Jenny Bumachar en el cual ya se hizo la independización y el Gobierno Regional ha independizado ese terreno para poder hacer el proyecto.

La Regidora Patricia Mónica Herrera Barrientos, pide el uso de la palabra a fin de manifestar que, como lo ha indicado el Regidor Jonas Velasquez, tenemos la presencia de los dirigentes que son los guardianes de las pocas áreas que tenemos, están organizados, existen comisiones en Pachacútec a fin de respetar las áreas para el bienestar del pueblo, necesitamos trabajar sobre el desarrollo y crecimiento de nuestra población.



El señor Alcalde, hace la precisión que todos, entiendo en el Concejo Municipal tenemos la prioridad del desarrollo de Pachacútec, dentro de ese espacio no ha habido inversión municipal, para nosotros es un terreno vacío, por tanto el proyecto de inversión que va a realizar el Gobierno Regional del Callao, nosotros estamos dando el primer paso y la decisión final la tendrá la Municipalidad Provincial del Callao.

El Regidor Luis Enrique Becerra Jimenez pide el uso de la palabra, para consultar a la funcionaria, si hay algún pedido, cuestionamiento al cambio de zonificación de parte de alguna institución del Estado o de alguna persona. A lo que seguidamente la Arquitecta Rocío Evelyn Cerrón Fernández, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura menciona que no, que existe una encuesta a la población aledaña que ha votado en un 91% a favor de la viabilidad del proyecto.

El Regidor Juan Jose Rios Maqui, pide el uso de la palabra para indicar que el espíritu del Concejo siempre será el desarrollo de nuestro distrito, Ventanilla carece de mucho equipamiento, es lamentable que el Gobierno Regional del Callao en tantos años no haya podido, no solamente en preservar el área, ya las cosas están dadas, sino a utilizar esa área en su fin que era el ecológico, ya las cosas están dadas y esperamos que esta vez si el Gobierno Regional del Callao lo realice y que sea una realidad para la población de Pachacútec.

El señor Alcalde manifiesta que, una vez emitida la opinión favorable y luego que se dé el cambio de zonificación, estaremos vigilantes a fin de que se realice este proyecto, porque de nada sirve hacer tantos documentos, trámites, cambio de Zonificación y no se ejecuten las obras.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra, para hacer una precisión, si la zonificación propuesta de Zona de Usos Especiales, permite la ocupación física de alguna persona natural o jurídica con otros fines, porque entiendo que si es zona ecológica, el Gobierno Regional del Callao, a través de su procuraduría, si se invade, puede accionar de manera determinada porque tiene el uso de zona ecológica, pero esta zonificación propuesta de Usos Especiales permite o no permite, porque la idea del Concejo Municipal es preservar la zona para las necesidades de la población.

El señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Arquitecta Rocío Evelyn Cerrón Fernández, Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, quién precisa que Otros Usos es para fines institucionales y como el Gobierno Regional del Callao está proponiendo la construcción de un estadio también se enmarca dentro de otros usos, no permite la ocupación de viviendas.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 61

ARTÍCULO 1.- Aprobar la opinión técnica favorable del respecto al cambio de zonificación, del predio denominado "Lote N° 1, Mz. K'2, Grupo Residencial B4, Sector B, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec", distrito de Ventanilla, inscrita en la Partida Registral N° P01297218, con un área de 32,807.45 m2, de Zona Ecológica (ZE), Zona de Recreación Pública y Área sin Calificar, a una zonificación denominada "Usos Especiales u Otros Usos (OU)", solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2.- EXPEDIR la Ordenanza Municipal que aprueba la opinión técnica favorable respecto al cambio de zonificación del predio denominado "Lote N° 1, Mz. K'2, Grupo Residencial B4, Sector B, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec", distrito de Ventanilla, inscrita en la Partida Registral N° P01297218, con un área de 32,807.45 m2, de Zona Ecológica (ZE), Zona de Recreación Pública y Área sin Calificar, a una zonificación denominada "Usos Especiales u Otros Usos (OU)", solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao.

El señor Alcalde, que preside la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 11:55 am, dándose por finalizada la Sesión.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA


JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

.....
Lic. Adm. MACK ROBERT PONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL

